



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 4955	22/06/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 645

Comunicaciones "A" 4822 y "A" 4896.

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto extender hasta el 31.12.09, la vigencia de las disposiciones dadas a conocer por la Comunicación "A" 4822 del 4.07.08, extendida por la Comunicación "A" 4896 del 16.01.09.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente Principal de
Exterior y Cambios

Juan I. Basco
Subgerente General
de Operaciones